Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local	Plan de Ordenamiento Territorial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salinas.

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta No.008- Sesión Ordinaria del 13 de julio de 2023.	Acta No.010-2023	Aprobar el acta de la sesión ordinaria del concejo municipal de salinas, celebrada el miércoles 21 de junio de 2023.	**ACTA No. 010-2023** 13/07/2023 **RESOLUCIONES: No. 040- No. 041- No. 042- No. 43.** 13/07/2023	Concejo Municipal del Cantón Salinas	Resolución No.40- Sesión Ordinaria de 13 de julio de 2023.
			1. Aprobar el oficio No. GADMS-PS-0202-2023, de julio 05 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Otorgar la aceptación del levantamiento de patrimonio familiar de los solares No. 1(1 y Excd), 13(1 y Excd), 14(1 y Excd) y 15(1 y Excd.), de la Manzana No. 30(64), del Sector No. 17(Centenario), de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, de propiedad del señor Filimón Urbano Tomalá De La Cruz, de conformidad a lo establecido en el art. 851 numeral 4 del código civil en concordancia con el art. 18 numeral 10 de la ley notarial. 3. Comunicar la presente resolución al peticionario y a los jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.41- Sesión Ordinaria de 13 de julio de 2023.
			1. Aprobar el oficio No. GADMS-PS-0189-2023, de julio 04 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Aprobar la lámina LV-005/2023 José Luis Tamayo, indicando la fusión de los Solares No. 10(10) y 11(11), quedando en sitio Solar No. 10(10 y 11), de la Manzana No. 39(X-G), del Sector No. 2(Estero de Salinas), de la Parroquia General Enríquez Gallo, de ésta cabecera cantonal; según así lo refiere la lámina elaborada por la dirección de planeamiento territorial, con los siguientes linderos y mensuras: Fusión Linderos y mensuras solar # 10(10 y 11), manzana no. 39(x-g) Norte: calle pública con 20,00 m. Sur: solares # 9 y 2 con 20,00 m. Este: solares # 5, 6, 7,8 con 17,50 m. Oeste: calle pública con 17,50 m. Área: 350,00 m2 3. Disponer que se protocolice ante notario público la presente resolución y plano aprobado, y hecho que se inscriba en el registro de la propiedad del cantón salinas, y se registre en catastro municipal. 4. Disponer que el solicitante cancele la tasa por copias certificadas de plano y resolución, para cual la oficina de rentas deberá emitir el respectivo título de crédito, de acuerdo a la tasa vigente contemplada en la ordenanza de tasas por servicios técnicos y administrativos, pagos indicados previo a la entrega de los documentos a ser protocolizados. 5. Comunicar la presente resolución al peticionario y jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.42- Sesión Ordinaria de 13 de julio de 2023.
			1. Aprobar el oficio GADMS-PS-0231-2023, de julio 13 de 2023, de la Procuraduría Síndica. 2. Disponer que se levante la cláusula de prohibición de enajenar, que pesa sobre el Solar No. 63(1-2-3), de la Manzana No. 73(41), del Sector No. 5(Vinicio Yagual II), de la parroquia José Luis Tamayo, del cantón Salinas, que consta a nombre de la señora Mirna Margarita Orellana Plave. 3. Autorizar a la Procuraduría Síndica, la elaboración de la minuta de levantamiento de prohibición de enajenar, que pesa sobre el solar no. 63(1-2-3), de la manzana no. 73(41), del sector no. 5(Vinicio Yagual II), de la parroquia José Luis Tamayo, del cantón Salinas, que consta a nombre de la señora Mirna Margarita Orellana Olave. 4.otorgar la aceptación del levantamiento de patrimonio familiar del Solar No. 63(1-2-3), de la Manzana No. 73(41), del Sector No. 5(Vinicio Yagual II), de la parroquia José Luis Tamayo, del cantón Salinas, que consta a nombre de la señora Mirna Margarita Orellana Olave, de conformidad a lo establecido en el art. 851 numeral 4. Del Código Civil, en concordancia con el art. 18 numeral 10 de la ley notarial, solicitado mediante oficio Ext No 002-NP3-cs-2.003, presentado el 12 de junio de 2023, suscrita por la Ab. Marjorie Peñafiel Avilés, notario (a) suplente tercera del cantón Salinas. 5. Disponer que se levante la cláusula prohibición de enajenar que pesa sobre el solar no. 64(1-2-3), de la manzana no. 73(41), del sector no. 5(Vinicio Yagual II), de la parroquia José Luis Tamayo, del cantón Salinas, que consta a nombre de la señora Mirna Margarita Orellana Olave. 6. Autorizar a la procuraduría síndica, la elaboración de la minuta de levantamiento de prohibición de enajenar, que pesa sobre el solar no. 64(1-2-3), de la manzana no. 73(41), del sector no. 5(Vinicio Yagual II), de la parroquia José Luis Tamayo, del cantón Salinas, que consta a nombre de la señora Mirna Margarita Orellana Olave. 7. Otorgar la aceptación del levantamiento de patrimonio familiar del solar no. 64(1-2-3) de la manzana no. 73(41) del sector no. 5(Vinicio Yagual II) de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, que consta a nombre de la señora Mirna Margarita Orellana Olave, de conformidad a lo establecido en el art. 851 numeral 4. Del Código civil, en concordancia con el art. 18 numeral 10 de la ley notarial, solicitado de la misma manera en el oficio Ext. No 002-NP3-CS-2.003, presentado el 12 de junio de 2023, suscrita por la Ab. Marjorie Peñafiel Avilés, notario (a) suplente tercera del cantón salinas. 8. Comunicar la presente resolución a la notaría tercera del cantón salinas, al peticionario y a los jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.43- Sesión Ordinaria de 13 de julio de 2023.
Sesión Ordinaria	Acta No.011- Sesión Ordinaria del 21 de julio de 2023.	Acta No.011-2023	1. Aprobar en primer debate el PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS. 2. Comunicar la presente resolución a los jefes departamentales correspondientes.	**ACTA No. 011-2023** 21/07/2023 **RESOLUCIONES:** No. 044- No.45. 21/07/2023	Concejo Municipal del Cantón Salinas	Resolución No.44- Sesión Ordinaria de 21 de julio de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. 00245-PSM-2023, de fecha julio 18 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Dejar sin efecto los puntos 5, 6 y 7 de la Resolución No. 21-12-2022-522, del Acta No. 58-2022, del 21 de diciembre de 2022. 3. Disponer a la Unidad de Rentas, que proceda a DAR DE BAJA los títulos de crédito emitidos producto de los puntos que se dejan sin efecto en la presente resolución. 4. Aprobar la Lámina LV-012/2023 JLT, elaborada por la Dirección de Planeamiento Territorial, en la cual consta el levantamiento topográfico planimétrico del LOTE 1=10,70 has y LOTE 2=21.00 has, indicando la sumatoria total de 31,70 HAS, ubicado en el sector Velasco Ibarra, de la parroquia José Luis Tamayo, de esta jurisdicción cantonal de Salinas, señalando los linderos y mensuras del Lote 1 + Lote 2. Polígono de Coordenadas UTM WGS 84 DEL LOTE 1+LOTE 2. (...) 5. DISPONER que el solicitante cancele la tasa por copias certificadas de plano y resolución, para lo cual la oficina de Rentas deberá emitir el respectivo título de crédito, de acuerdo a la tasa vigente contemplada en la Ordenanza de Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos, pagos indicados previo a la entrega de los documentos a ser protocolizados. 6. DISPONER que se protocolice ante Notario Público la presente resolución y plano aprobado, y hecho que se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, y se registre en el Catastro Municipal. 7. Autorizar a la Dirección de Procuraduría Síndica, la elaboración de la Minuta de DONACIÓN de los Lotes No. 1 y 2, de la Manzana No. 3, de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la parroquia José Luis Tamayo, sector Velasco Ibarra del cantón Salinas, a favor de la Empresa Pública Municipal Mancomunada AGUAPEN EP. 8. Comunicar la presente resolución a la Empresa Pública Municipal Mancomunada AGUAPEN E.P. y a los jefes departamentales municipales correspondientes.			Resolución No.45- Sesión Ordinaria de 21 de julio de 2023.
Sesión Ordinaria	Acta No.012- Sesión Ordinaria del 28 de julio de 2023.	Acta No.012-2023	Aprobar el acta de la sesión ordinaria del concejo municipal de salinas, celebrada el miércoles 28 de junio de 2023.	**ACTA No. 012-2023** 28/07/2023 **RESOLUCIONES: No. 046- No.47- No.48.** 28/07/2023	Concejo Municipal del Cantón Salinas	Resolución No.46- Sesión Ordinaria de 28 de julio de 2023.
			Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Salinas, celebrada el jueves 06 de julio de 2023.			Resolución No.47- Sesión Ordinaria de 28 de julio de 2023.
			1.Aprobar y Legalizar los Lotes No. 3 y 4, del Bloque No. 284-A, ubicado en el Cementerio General de Salinas, a favor de la señora IMELDA DE LOURDES AVILÉS PEÑA, con las siguientes características: BLOQUE # 337 LOTES: DIMENSIONES: m2. AREA TOTAL: m2 CAPACIDAD: BOVEDAS NIVELES CONTRUIDOS: NIVELES POR CONSTRUIR: 3 2. Extender el permiso de construcción, concediendo el plazo que determina el Art. 42 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la administración y utilización de los cementerios, servicios funerarios y de ayuda para la mortuoria a los indigentes del cantón Salinas. 3. Comunicar la presente resolución a la interesada, a la Dirección de Gestión Ambiental y jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.48- Sesión Ordinaria de 28 de julio de 2023.
Sesión Extraordinaria	Acta No.013- Sesión Extraordinaria del 01 de agosto de 2023.	Acta No.013-2023	1. Aprobar en primer debate el proyecto de ordenanza de aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas.	**ACTA No. 013-2023** 01/08/2023 **RESOLUCIONES: No.49.** 01/08/2023	Concejo Municipal del Cantón Salinas	Resolución No.49- Sesión Extraordinaria de 01 de agosto de 2023.
Sesión Ordinaria	Acta No.014- Sesión Ordinaria del 04 de agosto de 2023.	Acta No.014-2023	1. Conocer la Estructura Orgánica Administrativa Funcional y la Reestructuración del Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas. 2. Comunicar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano y jefes departamentales respectivos.	**ACTA No. 014-2023** 04/08/2023 **RESOLUCIONES: No. 051 - 052-053.** 04/08/2023	Concejo Municipal del Cantón Salinas	Resolución No.50- Sesión Ordinaria de 04 de agosto de 2023.
			1. Aprobar en segundo debate el proyecto de ordenanza de aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas.			Resolución No.51 - Sesión Ordinaria de 04 de agosto de 2023.
			Artículo 1.- ACOGER la petición suscrita por el señor Ing. César Pinoargote Rovello, Msc. Concejal del Cantón Salinas, que consta en Oficio No. 016-CPR-COM-2023, de fecha agosto 02 de 2023, excluyéndolo de las funciones como cuarto vocal de la Comisión de Igualdad y Género. Artículo 2.- COMUNICAR la presente resolución al Ing. César Pinoargote Rovello, Msc. Concejal del Cantón Salinas.		Concejo Municipal del Cantón Salinas	Resolución No.52 - Sesión Ordinaria de 04 de agosto de 2023.
			Artículo 1.- APROBAR la reestructuración de la Comisión de Igualdad y Género, quedando conformada de la siguiente manera: 3. COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO PRESIDENTA LCDA. PRISCILA CATHERINE DEL PEZO ARIAS 1 VOCAL EUSEBIO VALENTÍN SORIANO SORIANO 2 VOCAL TLGA. SUSANA LILIAN SOTOMAYOR BAQUERIZO 3 VOCAL TNTE. (SP) EDWIN JAVIER MOLINA PALACIOS 4 VOCAL ROMMEL ORLANDO RIVERA MÁRQUEZ Artículo 2.- COMUNICAR la presente resolución a las direcciones y jefaturas municipales respectivas.			Resolución No.53 - Sesión Ordinaria de 04 de agosto de 2023.
Sesión Ordinaria	Acta No.015- Sesión Ordinaria del 10 de agosto de 2023.	Acta No.015-2023	1. Conceder licencia al señor ING. DENNIS XAVIER CÓRDOVA SECAIRA, ALCALDE DEL CANTÓN SALINAS, del 14 al 15 de agosto de 2023, de conformidad con el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; con el fin de asistir a las Jornadas Internacionales bajo el lema "Ciudades más verdes, sostenibles, igualitarias e innovadoras", a realizarse en la ciudad de Montevideo - Uruguay, el 14 y 15 de agosto de 2023.	**ACTA No. 015-2023** 10/08/2023 **RESOLUCIONES: No. 054 - 055 - 056 - 057 - 058 - 059-060-061-062-063.** 10/08/2023	Concejo Municipal del Cantón Salinas	Resolución No.54 - Sesión Ordinaria de 10 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0305-2023, de fecha agosto 02 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Autorizar a la Unidad de Catastro y Avalúos, dar de baja el registro catastral a nombre de la señora Daysi Marylena Montenegro Justicia, por el solar No. 13 de la manzana No. 3 del sector San Raymundo II de la parroquia José Luis Tamayo, del cantón Salinas. 3. Aprobar en arriendo el solar No. 13 de la manzana No. 3 del sector San Raymundo II de la parroquia José Luis Tamayo, del cantón Salinas, a favor del señor ORLANDO EDISON LEAL GARCÍA, de conformidad con el Art. 445 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4. Disponer a la Jefatura de Terrenos y Legalización, la elaboración del Contrato de Arriendo del solar No. 13 de la manzana No. 3 del sector San Raymundo II de la parroquia José Luis Tamayo, del cantón Salinas, a favor del señor ORLANDO EDISON LEAL GARCÍA, quien deberá cumplir con los requisitos estipulados en las cláusulas contractuales del contrato de arrendamiento. 5. Comunicar la presente resolución al señor y jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.55 - Sesión Ordinaria de 10 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0302-2023, de agosto 02 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Aprobar en arriendo el solar No. 9(9), de la manzana No. 4(22), del sector No. 8(San Raymundo II), de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, a favor del señor FREDDY ENRIQUE AGUILAR BAJAÑA, de conformidad con el Art. 445 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3. Disponer a la Jefatura de Terrenos y Legalización, la elaboración del Contrato de Arriendo del solar No. 9(9), de la manzana No. 4(22), del sector No. 8(San Raymundo II), de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, a favor del señor FREDDY ENRIQUE AGUILAR BAJAÑA, quien deberá cumplir con los requisitos estipulados en las cláusulas contractuales del contrato de arrendamiento. 4. Comunicar la presente resolución al peticionario y jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.56 - Sesión Ordinaria de 10 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0303-2023, de agosto 02 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Aprobar en arriendo el solar No. 8(8), de la manzana No. 35(35), del sector No. 8(San Raymundo II), de la parroquia José Luis Tamayo, del cantón Salinas, a favor de la señora ELENA JACQUELINE BALÓN SALAZAR, de conformidad con el Art. 445 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3. Disponer a la Jefatura de Terrenos y Legalización, la elaboración del Contrato de Arriendo del solar No. 8(8), de la manzana No. 35(35), del sector No. 8(San Raymundo II), de la parroquia José Luis Tamayo, del cantón Salinas, a favor de la señora ELENA JACQUELINE BALÓN SALAZAR, quien deberá cumplir con los requisitos estipulados en las cláusulas contractuales del contrato de arrendamiento. 4. Comunicar la presente resolución a la señora y jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.57 - Sesión Ordinaria de 10 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0272-2023, de julio 25 de 2023, de Procuraduría Síndica, acogiéndose a los artículos 470 y 472 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como también al artículo 64 de la Ordenanza para la Aprobación de las Normas Urbanísticas del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Salinas. 2. Aprobar el Plano LF-002/2023 JOSÉ LUIS TAMAYO, que contiene el fraccionamiento del solar No. 3, quedando en Fracción No. 3-A y Fracción No. 3-B, de la manzana No. 12, del sector Carolina, de la parroquia José Luis Tamayo de esta cabecera cantonal, según así lo refiere la lámina elaborada por la Dirección de Planeamiento Territorial, con los siguientes linderos y mensuras: LINDEROS Y MENSURAS FRACCIÓN 3-A, MZ. 12, CAROLINALINDEROS Y MENSURAS FRACCIÓN 3-B, MZ. 12, CAROLINA NORTE:Solar # 7con 10,00 m.NORTE: Solar # 7con10,01 m. SUR:Calle públicacon 9,82 m.SUR: Calle públicacon 9,83 m. ESTE:Fracción # 3-Bcon20,17 m.ESTE: Fracción # 9-Acon 20,09 m. OESTE:Solares # 4 y 8con20,26 m.OESTE: Fracción # 3-Acon 20,17 m. AREA:200,00 m2.AREA:200,00 m2 3. Disponer que el solicitante cancele la tasa por copias certificadas de plano y resolución de Fracciones, para lo cual la Oficina de Rentas deberá emitir el respectivo título de crédito, de acuerdo a la tasa vigente contemplada en la Ordenanza de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos, pagos indicados previo a la entrega de los documentos a ser protocolizados. 4. Disponer que se protocolice ante Notario Público la presente resolución y plano aprobado, y hecho que se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, y se registre en Catastro Municipal, de conformidad con el Art. 472 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 5. Comunicar la presente resolución a las peticionarias y a los jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.58 - Sesión Ordinaria de 10 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0291-2023, de julio 28 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Aprobar en arriendo el solar No. 16 de la manzana No. 50-Y, del sector Cooresa, de la parroquia Carlos Espinoza Larrea, de esta jurisdicción cantonal, a favor del señor CIRO EMANUEL CANDELARIO MIRANDA, de conformidad con el Art. 445 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3. Disponer a la Jefatura de Terrenos y Legalización, la elaboración del Contrato de Arriendo del solar No. 16 de la manzana No. 50-Y, del sector Cooresa, de la parroquia Carlos Espinoza Larrea, de esta jurisdicción cantonal, a favor del señor CIRO EMANUEL CANDELARIO MIRANDA, quien deberá cumplir con los requisitos estipulados en las cláusulas contractuales del contrato de arrendamiento. 4. Comunicar la presente resolución al señor y jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.59 - Sesión Ordinaria de 10 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0294-2023, de fecha julio 28 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Aprobar en compraventa el solar No. 3, de la manzana No. 20, del sector No. 8(San Raymundo II), de la parroquia José Luis Tamayo, de esta jurisdicción cantonal, a favor del señor MIGUEL FABRICIO CHAMAIDÁN LÓPEZ, de conformidad con el Art. 445 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y acogiéndose al plan de legalización. 3. Disponer a la Unidad de Rentas, que proceda a emitir los títulos de crédito por concepto de venta de terreno, derecho de mensura y alcabalas, canon de arrendamiento, conforme consta en la tabla valorativa en actual vigencia. La forma de pago de la compraventa será a elección del peticionario o beneficiado, ya sea por amortización o al contado, así como también el plazo. 4. Autorizar a la Dirección de Procuraduría Síndica, la elaboración de la minuta por el solar No. 3, de la manzana No. 20, del sector No. 8(San Raymundo II), de la parroquia José Luis Tamayo, de esta jurisdicción cantonal, favor del señor MIGUEL FABRICIO CHAMAIDÁN LÓPEZ, incluyendo dentro de sus cláusulas la constitución de la Prohibición de Enajenar y Patrimonio Familiar sobre dicho solar; tal como lo indica la Ordenanza que reglamenta el programa de legalización de terrenos municipales y asentamientos de hecho y consolidados, ubicados en el Cantón Salinas. Esta cláusula deberá constar en la minuta que otorgue el GAD Municipal del cantón Salinas, siempre que la compraventa del terreno sea realizada mediante el sistema de amortización y hasta que, en tal caso, el contribuyente haya cancelado la totalidad de la deuda. 5. Comunicar la presente resolución al peticionario y jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.60 - Sesión Ordinaria de 10 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0163-2023, de junio 26 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Autorizar a la Unidad de Catastro y Avalúos, dar de baja del sistema catastral el nombre de la señora Lorenza Piedad Mendoza Borbor, quien consta como contribuyente del solar No. 3(3), de la manzana No. 17(11), del sector No. 8(San Raymundo II), de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, por cuanto del reordenamiento urbano que se realizó en dicho sector, actualmente se encuentra en posesión la señora María Auxiliadora Cajamarca Cárdenas. 3. En caso de existir deuda pendiente a nombre de la señora Lorenza Piedad Mendoza Borbor por concepto de impuestos prediales por el solar No. 3(3), de la manzana No. 17(11), del sector No. 8(San Raymundo II), de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, se autoriza a la Dirección Financiera, proceder con la anulación de los títulos de créditos y sean emitidos por el nuevo predio reubicado, en este caso el solar No. 14(14), de la manzana No. 25(12), del sector No. 8(San Raymundo II), de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, otorgado mediante resolución No. 17-06-2021-169 y acta No. 24-2021 el Concejo Cantonal de Salinas, en sesión ordinaria celebrada el 17 de junio del 2021. 4. Comunicar la presente resolución a la peticionaria y jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.61 - Sesión Ordinaria de 10 de agosto de 2023.
			1. Acoger los informes departamentales que sirven de base para la presente resolución. 2. Aprobar en arriendo el solar No. 1, de la manzana No. 50, del sector Santa Paula, de la parroquia José Luis Tamayo, del cantón Salinas, a favor de la señora RUTH ELIZABETH SÁNCHEZ MIRANDA, de conformidad con el Art. 445 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3. Disponer a la Jefatura de Terrenos y Legalización, la elaboración del Contrato de Arriendo del solar No. 1, de la manzana No. 50, del sector Santa Paula, de la parroquia José Luis Tamayo, del cantón Salinas, a favor de la señora RUTH ELIZABETH SÁNCHEZ MIRANDA, quien deberá cumplir con los requisitos estipulados en las cláusulas contractuales del contrato de arrendamiento. 4. Comunicar la presente resolución a la peticionaria y jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.62 - Sesión Ordinaria de 10 de agosto de 2023.
			1.Aprobar en primer debate el PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS SOLARES QUE ESTÉN O NO CONSTRUIDOS, SIN O CON CERRAMIENTO EN EL CANTÓN SALINAS. 2. Comunicar la presente resolución a las direcciones y jefaturas departamentales correspondientes.			Resolución No.63 - Sesión Ordinaria de 10 de agosto de 2023.
Sesión Extraordinaria	Acta No.016 - Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2023.	Acta No.016-2023	1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0349-2023, de agosto 10 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Aprobar la Lámina LV-011/2023 SALINAS, indicando la Fusión de la parte del solar No. 1 y remanente del solar No. 1, de la manzana No. I, del sector Hipódromo Costa Azul, de la parroquia Vicente Rocafuerte, del cantón Salinas; según así lo refiere la lámina elaborada por la Dirección de Planeamiento Territorial, con los siguientes linderos y mensuras: FUSIÓN LINDEROS Y MENSURAS PARTE DEL SOLAR # 1-REMANENTE DEL SOLAR 1, MANZANA I NORTE:Fracción 1 con19,92 m. SUR:Excedente 1-A con19,84 m. ESTE:Solar·15-FRAC. 1 y 2-FRAC. Dcon17,87 m. OESTE:Calle públicacon17,70 m. AREA:353,34 m2 3. Disponer que se protocolice ante Notario Público la presente resolución y plano aprobado, y hecho que se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, y se registre en Catastro Municipal. 4. Disponer que la solicitante cancele la tasa por copias certificadas de plano y resolución, para cual la Oficina de Rentas deberá emitir el resp ectivo título de crédito, de acuerdo a la tasa vigente contemplada en la Ordenanza de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos, pagos indicados previo a la entrega de los documentos a ser protocolizados. 5. Comunicar la presente resolución a la peticionaria y Jefes Departamentales correspondientes.	**ACTA No. 016-2023** 17/08/2023 **RESOLUCIONES: No. 064 - 065 - 066.** 17/08/2023	Concejo Municipal del Cantón Salinas	Resolución No.64 - Sesión Extraordinaria de 17 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0280-2023, de julio 26 de 2023, de Procuraduría Síndica, acogiéndose a los artículos 470 y 472 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como también al artículo 64 de la Ordenanza para la Aprobación de las Normas Urbanísticas del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Salinas. 2. Aprobar el Plano LF-01/2023 SANTA ROSA, que contiene el fraccionamiento del solar No. 32(10); quedando en solar No. 32(10) y solar No. 34(10), de la manzana No. 17(6), del sector No. 7(1 de Enero), de la parroquia Santa Rosa, del Cantón Salinas, según así lo refiere la lámina elaborada por la Dirección de Planeamiento Territorial, con los siguientes linderos y mensuras: LINDEROS Y MENSURAS SOLAR 32(10), MZ. 17(6) (SEGÚN SITIO) LINDEROS Y MENSURAS SOLAR # 34(10), MZ. 17(6) (SEGÚN SITIO) NORTE:Calle públicacon 10,10 m.NORTE: Solar # 32con10,04 m. SUR:Solar # 34con10,04 m.SUR: Solar # 33con 10,00 m. ESTE:Calle públicacon 9,17 m.ESTE: Calle públicacon 5,08 m. OESTE:Solar # 24con 9,10 m.OESTE: Solar # 24con 5,08 m. AREA:91,63 m2.AREA:50,67 m2 3. Disponer que se protocolice ante Notario Público la presente resolución y plano aprobado, y hecho que se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, y se registre en Catastro Municipal, de conformidad con el Art. 472 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 4. Disponer que el solicitante cancele la tasa por copias certificadas de plano y resolución de Fracciones, para lo cual la Oficina de Rentas deberá emitir el respectivo título de crédito, de acuerdo a la tasa vigente contemplada en la Ordenanza de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos, pagos indicados previo a la entrega de los documentos a ser protocolizados. 5. Comunicar la presente resolución a los peticionarios y jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.65 - Sesión Extraordinaria de 17 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0349-2023, de agosto 10 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Aprobar la Lámina LV-011/2023 SALINAS, indicando la Fusión de la parte del solar No. 1 y remanente del solar No. 1, de la manzana No. I, del sector Hipódromo Costa Azul, de la parroquia Vicente Rocafuerte, del cantón Salinas; según así lo refiere la lámina elaborada por la Dirección de Planeamiento Territorial, con los siguientes linderos y mensuras: FUSIÓN LINDEROS Y MENSURAS PARTE DEL SOLAR # 1-REMANENTE DEL SOLAR 1, MANZANA I NORTE:Fracción 1 con19,92 m. SUR:Excedente 1-A con19,84 m. ESTE:Solar·15-FRAC. 1 y 2-FRAC. Dcon17,87 m. OESTE:Calle públicacon17,70 m. AREA:353,34 m2 3. Disponer que se protocolice ante Notario Público la presente resolución y plano aprobado, y hecho que se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, y se registre en Catastro Municipal. 4. Disponer que la solicitante cancele la tasa por copias certificadas de plano y resolución, para cual la Oficina de Rentas deberá emitir el respectivo título de crédito, de acuerdo a la tasa vigente contemplada en la Ordenanza de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos, pagos indicados previo a la entrega de los documentos a ser protocolizados. 5. Comunicar la presente resolución a la peticionaria y Jefes Departamentales correspondientes.			Resolución No.66 - Sesión Extraordinaria de 17 de agosto de 2023.

	Acta No.017 - Sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2023.	Acta No.017-2023	1. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Salinas, celebrada el jueves 13 de julio de 2023.	**ACTA No. 017-2023** 25/08/2023 **RESOLUCIONES: No.067 - 068 - 069-070-071-072-073-074-075-076-077.** 25/08/2023	Concejo Municipal del Cantón Salinas	Resolución No.67 - Sesión Ordinaria de 25 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Salinas, celebrada el viernes 21 de julio de 2023.			Resolución No.68 - Sesión Ordinaria de 25 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Salinas, celebrada el viernes 28 de julio de 2023.			Resolución No.69 - Sesión Ordinaria de 25 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Salinas, celebrada el martes 01 de agosto de 2023.			Resolución No.70 - Sesión Ordinaria de 25 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Salinas, celebrada el viernes 04 de agosto de 2023.			Resolución No.71 - Sesión Ordinaria de 25 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Salinas, celebrada el jueves 10 de agosto de 2023.			Resolución No.72 - Sesión Ordinaria de 25 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0279-2023, de julio 26 de 2023, de Procuraduría Síndica, acogiéndose a los artículos 470 y 472 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como también al artículo 64 de la Ordenanza para la Aprobación de las Normas Urbanísticas del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Salinas. 2. Aprobar el Plano LF-003/2023 SALINAS, que contiene el fraccionamiento del solar No. 1; quedando en solar No. 1-A, 1-B, 1-C, y 1-D, de la manzana No. 49, del sector Frank Vargas, de esta cabecera cantonal, según así lo refiere la lámina elaborada por la Dirección de Planeamiento Territorial, con los siguientes linderos y mensuras: LINDEROS Y MENSURAS SOLAR 1-D, MZ. 49LINDEROS Y MENSURAS SOLAR 1-C, MZ. 49 NORTE:Calle públicacon 11,50 m.NORTE: Solar # 1-Dcon 6,73 y 4,48 m. SUR:Solar # 1-Ccon 6,73 y 4,48 m.SUR: Solar # 1-Bcon 11,23 m. ESTE:Solar # 2con14,74 m.ESTE: Solar # 2 y 1-Dcon 4,00 m y 2,90 m. OESTE: Calle pública y solar 1-C con 11,50 y 2,90 m.OESTE: Calle públicacon 7,00 m. AREA:145,84 m2.AREA:65,55 m2 LINDEROS Y MENSURAS SOLAR 1-B, MZ. 49LINDEROS Y MENSURAS SOLAR 1-A, MZ. 49 NORTE:Solar # 1-Ccon 11,23 m.NORTE: Solar # 1-Bcon 11,30 m. SUR:Solar # 1-Acon 11,30 m.SUR: Solar # 11con 11,33 m. ESTE:Solar # 2con 6,45 m.ESTE: Solar # 2con 5,10 m. OESTE: Calle públicacon 6,45 m.OESTE: Calle públicacon 5,25 m. AREA:72,63 m2.AREA:58,52 m2 3. Disponer que el solicitante cancele la tasa por copias certificadas de plano y resolución de Fracciones, para lo cual la Oficina de Rentas deberá emitir el respectivo título de crédito, de acuerdo a la tasa vigente contemplada en la Ordenanza de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos, pagos indicados previo a la entrega de los documentos a ser protocolizados. 4. Disponer que se protocolice ante Notario Público la presente resolución y plano aprobado, y hecho que se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, y se registre en Catastro Municipal, de conformidad con el Art. 472 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 5. Comunicar la presente resolución a las peticionarias y a los jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.73 - Sesión Ordinaria de 25 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0269-2023, de julio 24 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Aprobar la Lámina LV-002/2023 SANTA ROSA, indicando la Fusión de los solares No. fracción 8-A, solar No. 9 y excedente, quedando en sitio solar No. 3(Fracción 8-A, 9 y excedente), de la manzana No. 1-B del sector 1 de Enero, de la parroquia Santa Rosa, de esta cabecera cantonal; según así lo refiere la lámina elaborada por la Dirección de Planeamiento Territorial, con los siguientes linderos y mensuras: FUSIÓN LINDEROS Y MENSURAS DE LA FUSIÓN DEL SOLAR 8-A; 9 y EXCEDENTE, MANZANA 1-B NORTE:Solares # 3, 4-A y 4-Bcon29,85 m. SUR:Calle pública con29,95 m. ESTE:Solar-# 10-Acon25,66 m. OESTE:Solar # 8-Bcon25,39 m. AREA:763,18 m2 3. Disponer que se protocolice ante Notario Público la presente resolución y plano aprobado, y hecho que se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, y se registre en Catastro Municipal. 4. Disponer que el solicitante cancele la tasa por copias certificadas de plano y resolución, para cual la Oficina de Rentas deberá emitir el respectivo título de crédito, de acuerdo a la tasa vigente contemplada en la Ordenanza de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos, pagos indicados previo a la entrega de los documentos a ser protocolizados. 5. Comunicar la presente resolución al peticionario y Jefes Departamentales correspondientes.			Resolución No.74 - Sesión Ordinaria de 25 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el oficio Nº GADMS-PS-0361-2023, de fecha agosto 14 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Autorizar a la Unidad de Catastro y Avalúos dar de baja el nombre del señor Ana Aida Ramírez Vásquez, por el solar No. 2(2), de la manzana No. 1(27), del sector No. 8(San Raymundo II), de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, por cuanto parte de dicha manzana se encuentra afectada por la CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA Y DERECHO DE VÍA DEL TRAMO 2 DEL PASO LATERAL GUAYAQUIL-SALINAS.- Así mismo indica que en el lindero ESTE, se encuentra un canal natural de aguas lluvias, afectando el solar municipal No. 2(2), por la zona de protección del canal.- Además determina que la cota de la vía en construcción, es superior a la existente en terreno natural, originando una diferencia de altura de aproximadamente dos metros, provocando inundaciones en época lluviosa, considerándose RIESGO ALTO; al amparo de lo que dispone el artículo 389 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con la Disposición General Décima Cuarta del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 3. Notificar a la Dirección Financiera, a fin de que se tome debida nota y se anulen los títulos de créditos que se encuentren generados por concepto de impuestos prediales y otros, a nombre del señor Ana Aida Ramírez Vásquez, por el solar No. 2(2), de la manzana No. 1(27), del sector No. 8(San Raymundo II), de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas. 4. Remitir el expediente a la Procuraduría Síndica, a fin de iniciar el requerimiento ante el administrador del pozo petrolero, para la compensación económica que se debe realizar en favor del propietario de la tierra, en este caso el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ordenanza que regula el uso del suelo y el desarrollo urbano en zonas de actividad hidrocarburífera en el cantón, una vez que el pleno del concejo, se ha pronunciado sobre la base de lo sugerido por el Procurador Síndico de la institución. 5. No Procede la petición de la señora Ana Aida Ramírez Vásquez, respecto a la compraventa del predio, por cuanto el solar No. 2(2), de la manzana No. 1(27), del sector No. 8(San Raymundo II), de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, está considerado como RIESGO ALTO, no apto para edificar una vivienda y habitar. 6. Comunicar la presente resolución a la interesada y a los jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.75 - Sesión Ordinaria de 25 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0279-2023, de julio 26 de 2023, de Procuraduría Síndica, acogiéndose a los artículos 470 y 472 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como también al artículo 64 de la Ordenanza para la Aprobación de las Normas Urbanísticas del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Salinas. 2. Aprobar el Plano LF-003/2023 SALINAS, que contiene el fraccionamiento del solar No. 1; quedando en solar No. 1-A, 1-B, 1-C, y 1-D, de la manzana No. 49, del sector Frank Vargas, de esta cabecera cantonal, según así lo refiere la lámina elaborada por la Dirección de Planeamiento Territorial, con los siguientes linderos y mensuras: LINDEROS Y MENSURAS SOLAR 1-D, MZ. 49LINDEROS Y MENSURAS SOLAR 1-C, MZ. 49 NORTE:Calle públicacon 11,50 m.NORTE: Solar # 1-Dcon 6,73 y 4,48 m. SUR:Solar # 1-Ccon 6,73 y 4,48 m.SUR: Solar # 1-Bcon 11,23 m. ESTE:Solar # 2con14,74 m.ESTE: Solar # 2 y 1-Dcon 4,00 m y 2,90 m. OESTE: Calle pública y solar 1-C con 11,50 y 2,90 m.OESTE: Calle públicacon 7,00 m. AREA:145,84 m2.AREA:65,55 m2 3. Disponer que el solicitante cancele la tasa por copias certificadas de plano y resolución de Fracciones, para lo cual la Oficina de Rentas deberá emitir el respectivo título de crédito, de acuerdo a la tasa vigente contemplada en la Ordenanza de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos, pagos indicados previo a la entrega de los documentos a ser protocolizados. 4. Disponer que se protocolice ante Notario Público la presente resolución y plano aprobado, y hecho que se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, y se registre en Catastro Municipal, de conformidad con el Art. 472 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 5. Comunicar la presente resolución a las peticionarias y a los jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.76 - Sesión Ordinaria de 25 de agosto de 2023.
			1. Aprobar el Oficio No. GADMS-PS-0378-2023, de agosto 22 de 2023, de Procuraduría Síndica. 2. Aprobar la Lámina LV-006/2023 SALINAS, indicando la Fusión de los solares No. 4-6, y excedente, de la manzana C, del sector Dunas Municipales, de esta jurisdicción cantonal; según así lo refiere la lámina elaborada por la Dirección de Planeamiento Territorial, con los siguientes linderos y mensuras: FUSIÓN LINDEROS Y MENSURAS DE LOS SOLARES 4 - 6 y EXCEDENTE, DE LA MANZANA C SECTOR DUNAS MUNICIPALES NORTE:Solar # 3 + Calle pública con12,10 + 11,93 m. SUR:Solares # 7 y 8con1,75 + 22,00 m. ESTE:Calle públicacon32,80 m. OESTE:Solares # 7+5+3con0,20 + 9,60 + 23,50 m. AREA:512,78 m2 3. Aprobar el Plano LF-006/2023 SALINAS, que contiene el Fraccionamiento del solar No. 4-6, y excedente, de la manzana C, del sector Dunas Municipales, de esta jurisdicción cantonal; quedando en fracciones No. 4-6-A y excedente; 4-6-B y excedente; 4-6-C y excedente; según así lo refiere la lámina elaborada por la Dirección de Planeamiento Territorial, con los siguientes linderos y mensuras:LINDEROS Y MENSURAS SOLAR 4-6-A y EXCEDENTELINDEROS Y MENSURAS SOLAR 4-6-B y EXCEDENTE DE LA MANZANA C, SECTOR DUNAS MUNICIPALESDE LA MANZANA C, SECTOR DUNAS MUNICIPALES NORTE:Calle públicacon 11,93 m.NORTE: Fracción 4-6-A y excedente con11,97 m. SUR: Fracción 4-6-B y excedente con11,97 m.SUR: Fracción 4-6-C y excedente con12,04 m. ESTE:Calle públicacon11,63 m.ESTE: Calle públicacon 11,36 m. OESTE:Solar # 3con12,25 m.OESTE: Solar # 3con 11,25 m. AREA:142,42 m2.AREA:135,64 m2 LINDEROS Y MENSURAS SOLAR 4-6-C y EXCEDENTE DE LA MANZANA C, SECTOR DUNAS MUNICIPALES NORTE:Fracción 4-6-B y excedente con 12,04 + 12,10 m. SUR:Solares # 7 y 8con1,75 + 22,00 m. ESTE:Calle públicacon9,81 m. OESTE:Solares # 7 + 5con0,20 + 9,60 m. AREA:234,72 m2. 4. Disponer que el solicitante cancele la tasa por copias certificadas de plano y resolución, para lo cual la Oficina de Rentas deberá emitir el respectivo título de crédito, de acuerdo a la tasa vigente contemplada en la Ordenanza de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos, pagos indicados previo a la entrega de los documentos a ser protocolizados. 5. Disponer que se protocolice ante Notario Público la presente resolución y plano aprobado, y hecho que se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, y se registre en Catastro Municipal, de conformidad con el Art. 472 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Comunicar la presente resolución al peticionario y a los jefes departamentales correspondientes.			Resolución No.77 - Sesión Ordinaria de 25 de agosto de 2023.

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS	Ordenanzas emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA 31/08/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	AB. ENZO NAVIA CEDEÑO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	enavia@salinas.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	04(3)729830 EXTENSIÓN 200

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.